



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA

Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com



NOMBRE DE LA UNIDAD	UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL.
DEPENDENCIA JERÁRQUICA	GERENCIA MUNICIPAL.
NIVEL FUNCIONAL	OPERATIVO
PUESTOS DEPENDIENTES	NINGUNO
OBJETIVO DE LA UNIDAD	Cumplir y hacer que se cumplan las políticas, programas y proyectos relacionados con la protección, conservación, restauración y manejo adecuado de los recursos naturales y el ambiente.
ATRIBUCIONES BÁSICAS DE LA UNIDAD.	<p>a) Velar por la aplicación de las normas y procedimientos establecidos para la protección del medio ambiente y los recursos naturales.</p> <p>b) Asegurar el cumplimiento del enfoque y las normas ambientales en la gestión de los proyectos de inversión.</p> <p>c) Determinar y dar seguimiento a la aplicación de las medidas con respecto a la restauración del equilibrio ecológico y de protección ambiental por los efectos derivados de los servicios de agua, alcantarillado sanitario, recolección y disposición final de los residuos sólidos y otros.</p> <p>d) Capacitar a comunidades, grupos de productores, estudiantes en manejo del medio ambiente.</p> <p>e) Impulsar programas y políticas en relación con el medio ambiente y los recursos naturales.</p> <p>f) Coordinar acciones enfocadas al manejo integral de residuos sólidos.</p> <p>g) Socialización y aplicación de ordenanzas y marco regulatorio en tema ambiental.</p> <p>h) Responder por sus actuaciones ante la Gerencia Municipal y el Alcalde.</p> <p>i) Promover instancias y mecanismos de coordinación interinstitucional para atender problemas ambientales y el manejo de los recursos.</p> <p>j) Emitir dictamen por transgresiones e incumplimientos de las normas ambientales, y los solicitados por autoridad competente, transfiriendo al departamento municipal de justicia aquellas que causan multas.</p> <p>k) Las demás que la Gerencia le asigne en el marco de sus competencias.</p> <p>l) Atender las denuncias ambientales.</p> <p>m) Complementar documentación para obtener licencia forestal no comercial en la extracción de madera</p>


Fredy Alexis Bautista Cantarero
UMA
